

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	CÓDIGO:
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	VERSION:
		FECHA: 2023/02/23

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN COMUNICACIONES.

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 400 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además, tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas. Para el año 2023 el propósito de la MOE es continuar contribuyendo a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de participación política de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos.

Asimismo, es importante señalar que la MOE no tolera actos discriminatorios por razón de etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad y rechaza cualquier acción constitutiva de acoso laboral o sexual.

### 1. Características del proceso de contratación

<b>Apertura convocatoria</b>	Martes, 28 de febrero de 2023
<b>Cierre de convocatoria</b>	Lunes, 06 de marzo de 2023
<b>Tipo de contrato</b>	Laboral
<b>Duración de contrato:</b>	3 meses contados a partir de la firma del contrato, con posibilidad de renovación.
<b>Sueldo:</b>	COP \$5.100.277, incluyendo prestaciones de ley, para una asignación salarial de COP \$ \$3.358.716 mensuales.
<b>Ubicación:</b>	Presencial en Bogotá, con disponibilidad para viajar a otras zonas del país

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	CÓDIGO:
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	VERSION:
		FECHA: 2023/02/23

## 2. Perfil Profesional

### Indispensable:

- Profesional en Comunicación Social, Periodismo, Producción Audiovisual, Publicidad, Marketing Político o carreras afines, con **mínimo 2 años de experiencia (después de graduado)** en diseño y desarrollo de comunicación digital.

### Deseable:

- Conocimientos básicos de inglés
- Haber tenido experiencia laboral en organizaciones sociales o políticas, tener conocimientos básicos de sistema electoral colombiano.

### Habilidades y conocimientos:

- Es indispensable que el profesional tenga la capacidad de elaborar y editar textos, contenido audiovisual y de redes sociales, conocimiento para manejo de CMS - Administrador de contenido wordpress y el plugin Divi Builder y manejo de Adobe Premiere, Illustrator, Audition y After Effects.
- Tener habilidades creativas.
- Poseer una buena comprensión del color, la forma y la composición.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Prestar atención a los detalles.
- Tener buenas habilidades de organización y planificación.
- Ser capaz de intercalar tareas, ya que trabajan a menudo en más de un proyecto.

## 3. Obligaciones de la contratación

### Obligaciones generales:

- Velar por el cumplimiento adecuado de los procesos que tenga a cargo e informar a las instancias internas correspondientes sobre su desarrollo y las oportunidades de mejora.
- Entregar los documentos en la oportunidad y calidades acordadas.
- Dar la visibilidad en todos los eventos y espacios de divulgación la labor de la organización
- Cumplir con el Código de Ética y de Conducta de la MOE.
- Cumplimiento estricto a los parámetros de confidencialidad sobre el manejo de la información dispuesta para el cumplimiento de las obligaciones del contrato
- Respeto en el relacionamiento y los derechos con poblaciones diversas, minoritarias y sujetos de especial protección.

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	CÓDIGO:
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	VERSION:
		FECHA: 2023/02/23

**Obligaciones específicas:**

- A. Grabación y edición de distintos formatos de audio y video como fulles, podcast, reels, videos para Facebook, Instagram, Tik Tok y Youtube..
- B. Administración, manejo y actualización permanente de la página web (Manejo de CMS - Administrador de contenido wordpress), las redes sociales, Wikipedia y los diferentes canales de comunicación interna y externa de la organización.
- C. Manejo de herramientas de programación en redes sociales y generación de informes mensuales de estadística de redes.
- D. Ejecución de campañas de pauta publicitaria en redes sociales.
- E. Cubrimiento de eventos y realización de transmisiones en vivo.
- F. Análisis y monitoreo de medios y de redes sociales.
- G. Dar visibilidad a todos los eventos y espacios de divulgación a la labor de la organización.
- H. Apoyo en la elaboración de comunicados de prensa y artículos para la página web.
- I. Elaboración de informes de actividades en el marco de los proyectos implementados por la organización.
- J. Apoyo en la creación de diversas estrategias de comunicación.
- K. Cualquier otra función que se enmarque dentro de sus tareas, designada por la Coordinación de Comunicaciones.

**Fecha límite para recepción de candidaturas:**

**06 de marzo de 2023, a las 18:00 horas.** Las hojas de vida deben ser enviadas a la siguiente dirección: [convocatorias@moe.org.co](mailto:convocatorias@moe.org.co) con el asunto: "PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE COMUNICACIONES".

Sólo los(as) candidatos(as) pre- seleccionados(as) serán contactados para la realización de una prueba y entrevistas. **Es importante mencionar que esta es la segunda versión de esta convocatoria, por lo cual solicitamos enviar su hoja de vida SOLO si cumple con el perfil requerido.**

*La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.*